



Pronunciamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla



Boletín No.2217

Pronunciamiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sobre el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el presente pronunciamiento, por los hechos del pasado 19 de julio, en Zapopan, Jalisco: el feminicidio cometido contra Luz Raquel Padilla, por motivos relacionados con la condición de discapacidad de su hijo.

El crimen en contra de Luz debe ser observado con la sensibilidad para identificar que éste tiene como motivos la condición de múltiples vulnerabilidades, como lo son la condición de discapacidad de su hijo, un niño con autismo severo y epilepsia refractaria; la doble condición de Luz, como madre cuidadora 24/7 y mujer activista, jefa de familia. Igualmente, debe visibilizarse la falta de un Sistema de Cuidados que acompañe a la niñas, niños y adolescentes con discapacidad y a sus familias.

Por consenso de quienes integran la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se hace un enérgico llamado al Estado mexicano, en su conjunto, para condenar estos hechos y tomar las medidas tendientes a evitar que una tragedia de esta índole pueda volver a suceder.



Las y los diputados integrantes reconocemos que existen causas sistémicas que deben atenderse a través de políticas públicas y empatía por los grupos en condición de vulnerabilidad múltiple o interseccional.

Igualmente, es una preocupación de este órgano colegiado las acciones de gobierno tendientes a garantizar el bienestar del niño, más allá de la mayoría de edad y, especialmente, que sus cuidadores cuenten con el respaldo del Estado.

Esta preocupación es extensiva para todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de discapacidad y en estado de indefensión, por la imposibilidad de sus cuidadores de garantizar por si mismos las necesidades especiales, apoyos, asistencia y ajustes necesarios para incluir socialmente a las personas con discapacidad.

En la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables condenamos con indignación y vergüenza el cruel y abominable asesinato de Luz Raquel Padilla, crimen en el que el Estado mexicano, en su conjunto, es corresponsable por la omisión de sus instituciones en todos los órdenes de gobierno.

Hacemos un llamado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco a proteger los derechos del niño y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su homóloga en el estado, acompañen el proceso para la reparación integral del daño, a su favor.

Solicitamos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco, con el apoyo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, realice una investigación apegada a la legalidad, aplicando los protocolos de investigación para feminicidio, y exhortamos al Poder Judicial para que juzgue a los probables responsables con perspectiva de género y de discapacidad, en pos de la verdad y la justicia para Luz Raquel y su hijo.

Existe la necesidad de que todos los niveles y órdenes de gobierno emprendan acciones tendientes a:

1. Evitar la impunidad en crímenes de odio, especialmente cuando se dirigen a grupos en condición de discapacidad.
2. Que se perfeccionen los sistemas de protección para personas en riesgo de ser víctimas de agresiones.



3. Que el Estado brinde respuestas institucionales para el reconocimiento de las cuidadoras y cuidadores, así como políticas públicas que apoyen el cuidado de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

4. Fortalecer los sistemas de atención a grupos en condición de vulnerabilidad, como lo son las instituciones que forman parte del Sistema Nacional DIF.

5. Implementar acciones para la sensibilización social respecto de las personas con discapacidad, sus derechos y valor social.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Diputada Gabriela Sodi Miranda, presidenta (PRD). Secretarías y secretarios: diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), diputada Celestina Castillo Secundino (Morena), diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena), diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena), diputada María Clemente García Moreno (Morena), diputada Diana Lara Carreón (PAN), diputada Mariela López Sosa (PAN), diputada María de Jesús Páez Güereca (PT), diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) y diputada María Asunción Álvarez Solís (MC).

Las diputadas integrantes: Rosa María Alvarado Murguía (Morena), Ana Teresa Aranda Orozco (PAN), Martha Barajas García (Morena), Mónica Becerra Moreno (PAN), Laura Patricia Contreras Duarte (PAN), Carolina Dávila Ramírez (PRI), Yolanda De la Torre Valdez (PRI), Catalina Díaz Vilchis (Morena), Berenice Juárez Navarrete (PAN), Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), Lorena Méndez Denis (Morena), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Federica Quijano Tapia (PVEM), Brenda Ramiro Alejo (Morena), Martha Robles Ortiz (Morena), Noemi Salazar López (Morena), Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) y Dionicia Vázquez García (PT).